

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-3282 *Aprobación inicial y exposición pública de expediente de modificación de créditos número 4/2018. Expediente 955/2018.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2018 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 4/2018 por Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 2 de abril de 2018.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2018/3282

CVE-2018-3282